



CIENCIAS,

LETRAS,

ARTES

É INTERESES GENERALES,

Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Administrador de la REVISTA DEL TURIA, Teruel.

No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Ricardito.

Política y Administración, por Z.

Siluetas, por D. Marcial Rios.

A tres beldades, por D. J. del Rio Joan.

CRÓNICA.

HEMOS tenido el gusto de recibir un elegante opúsculo escrito por el Excmo. señor D. Francisco Garbayo, brigadier de la escala de reserva, en que trata con muy buen juicio y gran conocimiento del asunto,

del modo más conveniente de organizar un ejército destinado á entrar en campaña, previendo las contingencias de una guerra europea y lo fácil que sería á cualquier ejército enemigo invadir nuestro territorio sin obras de defensa y sin tener, como no tenemos, material de guerra. Apunta ideas muy dignas de ser tenidas en consideración para el nombramiento de los diferentes jefes, situación de las reservas, compra de caballos, suministros, etc. etc.

Este libro del veterano Sr. Garbayo que refleja la experiencia de sesenta años de excelentes servicios, debe ser leído por cuantos

rinden fervoroso culto á la patria, y muy especialmente por los hombres de guerra.

Hace un mes que dió á la estampa D. Manuel Ossorio y Bernad su libro «Progresos y extravagancias,» festiva á la vez que intencionada crítica de algunas osadías de la ciencia moderna, y ya ha puesto á la venta otro trabajo llamado á lograr el mismo envidiable éxito. Titúlase «Monólogos de un aprensivo,» y es un completísimo estudio del hombre que tiene la desgracia de creerse víctima de todas las dolencias y de todas las catástrofes.

Los pedidos de la una como de la otra obra pueden dirigirse al autor del Duque de Alba, núm. 6, Madrid, acompañando dos pesetas para «Progresos» ó una para los «Monólogos.»

En el pueblo de Andorra de antiguo dividido en dos bandos que se disputan el dominio de la administración municipal, ha surgido un tercero en discordia que huyendo de las tendencias de aquellos dos primeros, se propone triunfar en las próximas elecciones municipales y dedicarse preferentemente á defender y depurar los intereses del municipio.

Así se promete en un manifiesto que hemos recibido, suscrito por muchos vecinos de aquel pueblo.

La Comisión provincial de Zaragoza anuncia la venta en subasta pública de varias fincas radicantes en el término municipal de Gea y donadas hace tiempo á la Diputación.

Dichas fincas serán enajenadas el día 10 de Mayo próximo, á las once de su mañana, ante el Go-

bernador civil de la provincia de Zaragoza.

Una paridera tasada en 1444,29 pesetas.

Una huerta, regadío en 6455,76

Una heredad, regadío en 6057,67

Otra, regadío en 1176

Una huerta, regadío en 5831

Otra huerta, en regadío en 1519

Una heredad, regadío en 1837,50

Otra heredad, regadío en 2817,50

Otra, regadío en 780,94

Otra, regadío en 2358,67

Otra, secano en 200

Otra, secano en 350.

Comienzan á preocuparse seriamente en Francia los hombres de justicia y de gobierno con el creciente aumento de la criminalidad en aquella república; pues según la última estadística hecha por un antiguo rector y despues inspector de instrucción primaria, desde medio siglo acá ha aumentado espantosamente, llegando á pasar del triple, siendo el número de los criminales menores de 21 años cuatro veces mayor.

«Y no se alegue, dice, que esto sea efecto de la falta de instrucción, que se ha elevado en aquel tiempo, respecto de las asistencias á las escuelas, desde uno á cinco millones, que hoy se registran. La causa está, por lo que se ve, basada en otro principio, y es, según parece, el de la falta de sentimiento religioso y las doctrinas disolventes y antisociales que por doquiera se predicán y practican»

Para el día 25 está convocada la Diputación con el objeto de celebrar las sesiones del segundo periodo semestral, en que deberán ser discutidos y aprobados los presupuestos y los demás asuntos pendientes.

Ha empezado á ver la luz en Alcañiz un periódico de intereses generales titulado *El Porvenir de Aragón*, que manifiesta muchas esperanzas de ser pronto un hecho la construcción del ferrocarril de Val de Zafán. Mucho celebraremos de que tan patrióticos deseos se vean realizados, para lo cual será muy conveniente que en vez de 9 operarios que inauguraron las obras, trabajen pronto 900 ó 1000 como se indica.

Correspondiendo al saludo de nuestro estimado colega le deseamos muchas prosperidades, y desde luego establecemos el cambio, con mucho gusto.

Agradecemos al Sr. D. Pedro Andrés y Catalán, Director del Instituto provincial, el regalo de su correcto discurso leído en la apertura del año académico de 1886 á 1887, y Memoria acerca del lisonjero estado del mismo establecimiento de enseñanza.

En los días 1, 2, 3 y 4 de Mayo, tendrán lugar las elecciones para la renovación de la mitad de los ayuntamientos. Las cédulas que acreditan el derecho electoral serán distribuidas en la próxima semana.

Pasado mañana se celebrará una velada musical en los salones de la Sociedad Económica Turolense, que según nuestras noticias será digna de la numerosa y escogida concurrencia que se propone asistir. Sus productos serán destinados al sostenimiento de las obligaciones artísticas de dicha benéfica sociedad.

Querido Ciruela: Ya estoy aquí otra vez con mi obligado de cor-

netin sobre motivos de las últimas sonatas que en tu famoso instrumento me dedicas. Ya no me acuerdo de aquellas comas que me echaste en cara, y hasta he cobrado más ánimo para contender contigo desde que escribes *nosce te ipso, enraje, ai*, y otras novedades académicas que muchos tontos ignoran. Mira por donde has descubierto que en tu casa cuecen las habas á calderadas.

No paso ninguna pena por los disgustillos que puedan ocasionarme mis travesuras, porque de tu parte ya sé yo que no me llegará ninguno, y de los que puedan venir de otra ya me guardaré yo. Por mí, pues, puede saltar la liebre cuando quiera. Por aquel criterio filosófico que sueles aplicar á los demás cuando dices «cuando se habla mucho de una cosa es porque no se tiene nada de ella,» caí en la cuenta, hace días, de que cuando tu hablas mucho de libertad, es porque estas cortado para ser un excelente esbirro calomardino.

Como no necesito para nada tu autorización ni la de los Sres. Urroz y Uguet para consignar en estas columnas lo que dicela opinión pública, que sabe más, muchísimo más que tu de ciertas cosas, lo he consignado y lo mantengo, parécate bien ó parécate mal. Y no quiero decir más de este asunto porque sé que Dios hay en cielo que no se descuida de castigar al malo ni de premiar al bueno, y no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres, no yéndoles nada en ello. El tiempo es descubridor de todas las cosas, y no se deja ninguna que no la saque á la luz del sol, aunque esté escondida en los senos de la tierra. Ten paciencia, pues, y perdona á

los enciclopedistas de esta tierra, que éramos ya muchos y te parió la abuela.

Ya sé que hay y ha habido hombres de gran fama en el mundo, que tienen ó tuvieron la honra de ser hijos de herreros, de leñadores, y de porqueros y otros oficios mas humildes y que, aplicados, honrados, inteligentes y laboriosos merecen ó merecieron la consideración y el aprecio de sus conciudadanos y contemporáneos por algo que no supieron aprender ó trabajar otros que siendo como ellos ciruelos en el huerto, en el huerto se quedaron sin pasar de duro leño ni dar ningún fruto útil.

Así és que lo que yo te dije del sastre, no fué por ser sastre sino por los descosidos administrativos que dejó en ciertas ropas, según cuentan las historias de aquel tiempo, que por ahí andan escritas, y que venía como anillo al dedo por aquellas bobadas que dijiste á propósito del puritanismo, moralidad, etcétera, etc., de tu santón.

Si cómo no tengo ningún título nobiliario tuviera alguno, y acudiera de no publicarlos por mi cuenta, porque me dirías que la alabanza propia envilece, y que la mejor nobleza es la virtud, y que cada uno es hijo de sus obras, y que las comparaciones que se hacen de linaje á linaje son siempre odiosas y mal recibidas. Ya sé yo que ninguna próspera fortuna está segura de los envidiosos, y por eso compadezco á los soplones que te inspiran. Diles que tengan paciencia, y que si nó pasan de ciruelos y vienen de padres pobres deben honrarse mucho de ello porque no está en la mano de la criatura elegir estirpe, y á Dios no le gusta que nadie reniegue de sus

obras. Y tal el tiempo, tal el tiempo; y los oficios mudan las costumbres.

No juzgues á los que somos conservadores consecuentes y decididos por lo que son algunos renegados que te ayudan á llenar tu *instrumento de luz*, porque estos no son de fiar, y lo mismo elogian á un príncipe de la Iglesia que le llaman babieca, sin considerar que de sus manos salen todos los años muchos babiecas para el porvenir, porque ya sabes que á confesión de parte...

A esos renegados bien te los puedes ahijar en la seguridad de que lo mismo te servirán para un fregado que para un barrido; que quien á nadie quiere á ninguno debe dar celos.

Y cómo ningún razonamiento es gustoso, si es largo y éste ya pasa de la medida, quédate con Dios, Ciruela, y hasta otro día porque ya sé que «Antorcha» en puerta, Ricardito á la vuelta.

Lo peor será si el pacienzudo lector se cansa de tus chochees y de mis niñadas.

RICARDITO.

POLÍTICA Y ADMINISTRACION.

A juzgar por las precauciones tomadas por el Gobierno, los constantes enemigos de la paz y del reposo han tratado de alterar el orden público con una de tan frecuentes asonadas. Lástima grande es que por satisfacer la ambición y la avaricia del que se halla lejos del peligro y del alcance de la ley, se derrame sangre española y se espongan tantos ilusos á emprender el camino de la emigración ó del presidio.

La dinastía se halla consolidada por mas que tengamos un rey niño, y los que intenten derribar las instituciones, si por un momento pueden introducir la alarma, la confusión y el espanto entre las

personas laboriosas y de orden, solo consiguen, al fin, moverse en su propio daño y dar coces contra el aguijón.

No se deje engañar el soldado ante la perspectiva de su inmediata absoluta, ni crea el oficial que pasa de un salto á brigadier; persuádanse ilusos, descontentos y ambiciosos de las grandes ventajas que reporta el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y no sacrifiquen los afectos de familia, la libertad y la vida, en aras de la ambición ó de otras pasiones más ruines.

Los petardos en la última quincena estuvieron á la orden del día en Madrid. Fueron cogidas infraganti muchas personas al tiempo de colocarlos; y, cuando la autoridad por medio de indagatorias trató de tomar los hilos de la trama, para apoderarse de todos los sediciosos, los detenidos, como quien lleva bien aprendida la lección, contestan acordes que una mujer vestida de negro les ha repartido los petardos. Esto nos hace suponer que tratan los criminales de que se extravíe la opinión.

Tenemos, pues, nihilistas en España y nihilistas *sui generis*. Los de Rusia amenazan con muerte, desolación, sangre y ruinas, sino se cambian las instituciones del Estado; cometen crímenes, y crímenes horrendos, procurando deshacerse de cuantas personas pueden oponerse á sus planes; pero los nihilistas españoles, que nada han pedido y nada han reclamado hasta la fecha á los que mandan, cometen el crimen por el placer de cometerle; aman el mal, no como medio sino como fin, y tratan de convertir las ciudades populosas en pardinas por el gusto de ver caer los mejores edificios sepultando en sus ruinas á muchos seres inocentes.

¿Son políticos los nihilistas madrileños? No es posible la contestación afirmativa, porque sería altamente execrable aquel de nuestros partidos que tratara de dominar sobre ruinas y fundar su poderío en la total destrucción.

No gustaron á *La Antorcha* los aplausos que en el último número tributé al Sr. Ordáx Avecilla, pareciéndole imposible que en el mundo exista una persona que se atreva á calificar de modesto al último gobernador de Teruel.

Quizás estuviera algún tanto exagerado; pero fué con intención. D. César puede ser de nuevo gobernador de la pro-

vincia, y sería lástima que yo me viese privado de una sola de sus gracias por aplauso más ó ménos.

Sospeché que D. César bebía los vientos por el aura popular; que iba en pos de los elogios, aplausos y votos de gracias con el mismo anhelo con que el sediento ciervo busca la fuente del agua cristalina y el perro hambriento se lanza al pedazo de carne que se le arroja. Y si los Ayuntamientos de Teruel y de Alcañiz, de Híjar y Valderrobres; si todas las juntas y junticas le dieron su correspondiente voto de gracias con el motivo más frívolo ó sin motivo ninguno, ¿por qué al pobre Z no había de serle permitido dirigir unas cuantas incensadas al que con el trascurso del tiempo le puede recompensar liberalmente? ¿Por qué se le ha de criticar que colmase de satisfacción y alegría á un semejante con una cosa que tan poco le costaba? El señor Z, al ocuparse de la despedida de Ordáx, se hizo la cuenta siguiente: El mismo trabajo ha de costarme un artículo colmado de aplausos que otro repleto de censuras: el señor Ordáx debe preferir á las segundas los primeros; puedo necesitar algún día sus favores y servicios, pues, aunque durante su gobierno no he visto su linda cara, ninguno puede decir «de esta agua no beberé.» Previo este profundo razonamiento y recordando lo que estuvo á punto de suceder á un querido amigo mío por haber disgustado al gobernador de las orejas, y teniendo presente que cuando un mortal sale del mundo, todos traen á colación sus buenas prendas olvidando sus defectos, se decidió por los aplausos, aunque el eterno enemigo de la especie hizo cuanto estuvo de su parte para inclinarle al vituperio.

Yo nada ignoro de cuanto *La Antorcha* viene asegurando de D. César; pero de ánimos generosos es el ocultar las faltas del prógimo, haciendo que resalten todas sus buenas cualidades, suponiendo que las tiene, aunque carezca de ellas. Por eso creí y repetí casi á la letra cuanto Ordáx nos había asegurado en su impreso, porque me consta que es mala acción la mentira y no es lícito suponer á un hombre malo, mientras la mala acción no se pruebe. Y ¿qué tiene de particular que un pobre diablo como Z creyera cuanto el señor Ordáx dejó escrito, cuando tantas personas de luces y posición elevada le consideraron irremplazable en el gobierno, en el mero hecho de pedir

su permanencia en Teruel, sin tener en cuenta que ya se había publicado la orden de traslación?

En cuanto á la modestia de Avecilla, ni la afirmé en absoluto ni siquiera la supuse: la creí solo posible y no es un creer exagerado, el creer posible la modestia de un hombre cualquiera, el señor Ordax, *verbi gratia*. Pero ya que *La Antorcha* toca esta cuestión delicada y carga sobre ella mi conciencia, debo decirle ingenuamente que, si bien pudieran aducirse sólidos argumentos en contra, casi tengo la seguridad de que Avecilla es modesto.

Me gusta probar lo que afirmo y, como modesto que soy, no pretendo se me crea sobre mi sola palabra. El Sr. Avecilla elogia mucho sus acciones y como es sabido que quien se ensalza será humillado, es seguro que D. César quiere humillarse, y á quien pretende humillarse no se le puede negar el calificativo de modesto.

Vea *La Antorcha* como el Sr. Z no andubo descarriado y que no dió aquellos golpes de bombo á tontas y á locas, sino con su por qué correspondiente.

El ministro de Hacienda está llamado á dar el golpe de gracia á la ganadería española. Debido á las ideas librecambistas dominantes en las esferas del poder y á los tratados de comercio que son su natural consecuencia, el ganadero español apenas tiene con los productos de su industria lo necesario para reintegrarse de los gastos y mermas del capital. Puede sin temor asegurarse que en tiempos no muy remotos, el ganado producía el triple de lo que produce al presente. Natural parecía que, sino se rebajaban los impuestos que vienen de atrás pesando sobre la riqueza pecuaria, nadie tratase de aumentarlos en tiempo de crisis tan espantosa; pero el ministro ha pensado de otro modo, y, sin tener en cuenta la grande disminución de utilidades, se propone en los presupuestos del Estado triplicar ó cuadruplicar la contribución del ganado.

Como nadie invierte capitales ni los expone á inminente peligro por el gusto de que el Estado perciba utilidades, como los ganaderos no se desviven y desvelan, ni mantienen pastores y perros sin mas fin que llenar las arcas del Tesoro público, claro es que destinarían sus capitales á otra cosa que produzca para ellos, aunque la Hacienda tenga una participa-

ción prudente. La ganadería, pues, habrá concluído, si el nuevo impuesto dura algunos años, y, por cobrar hoy lo que ni se puede ni debe pagar, el ministro habrá secado una gran fuente de riqueza.

Pero es el caso que la agricultura en general y especialmente la agricultura española, necesita como condición *sine qua non*, del auxilio de la ganadería. Sin ganadería no hay abonos, y sin abonos nada consigue el agricultor por más que revuelva la tierra.

La ruina, pues, de la industria ganadera, acarreará la ruina de nuestra agricultura. Y ¿qué haremos los españoles cuando deje de existir la ya decadente agricultura, fuente única y única base de la riqueza nacional? ¿No ha pensado el ministro de Hacienda en el indisoluble lazo que une al cultivador y al ganadero? ¿No ha calculado que por sacar hoy unos míseros ochavos á quien ya no puede con la carga, podemos mañana vernos amenazados de una horrorosa miseria?

Los empleados de montes al formar el plan forestal del año 84 á 85 tasaron en cien pesetas los pastos comunes de la villa de Villel, pero el Ayuntamiento no creyó, sin duda, que los ganaderos quedarían suficientemente gravados si no pagaban dos mil y pico de pesetas por el consumo de esas yerbas. Las yerbas se tasan para que las pague quien las utiliza y es de sentido común que los Ayuntamientos no puedan exigir por ellas mayor cantidad de la en que fueron tasadas. En este sentido se hallan resueltas todas las alzadas que se han elevado al ministro de la Gobernación.

Los ganaderos se alzaron en tiempo oportuno para ante la Diputación provincial, pidiendo que se anulara el reparto y declarase que el Ayuntamiento solo podía repartir las cien pesetas. Pero la corporación provincial, olvidando que la sentencia debe ser congruente con la demanda y con la pregunta la respuesta, falló que el Ayuntamiento de Villel podía crear impuestos sobre las industrias que se ejercen en la via pública y en las fincas del municipio y que los ganados de labor tenían derecho á comer sin pagar cuota.

Naturalmente los ganaderos no se aquietaron ni podían aquietarse con una resolución que dejaba intacta la cuestión pendiente con el Ayuntamiento de Villel, y, en su virtud, se alzaron para ante el

ministro de la Gobernación, que todavía no ha fallado ese negocio.

El Ayuntamiento suspendió la cobranza del reparto hasta que le fué transmitido el fallo de nuestra corporación provincial, pero, notificado este, amenazó con el apremio y el embargo á cuantos se resistieron á pagar. Acuden los ganaderos en queja al gobernador civil de la provincia, quien, despues de pesar bien las razones alegadas por las partes, dispuso la suspensión de la cobranza hasta que el ministro resolviera.

Sospecharán mis lectores que el Ayuntamiento se alzaría del decreto ó suspendería la cobranza hasta ocasión más oportuna; pero ni lo uno ni lo otro. Cuando los ganaderos se consideraban más seguros, se les trasmite un oficio del señor gobernador interino, autorizando al alcalde para que lleve á cabo la cobranza excepto las cuotas que al ganado de labor se impusieron. Como el art. 29 de la ley provincial es terminante, los dueños de ganados supusieron que el señor gobernador interino se hallaba ignorante de lo que había resuelto el Sr. Ordax Avecilla. Acuden á él, le llaman la atención sobre el caso, y se convencen en efecto, de que se había dictado la segunda resolución, porque se desconocía la primera.

Nada tiene de particular que un gobernador en los primeros días de su mando, no tenga conocimiento de lo que su antecesor ha resuelto, y sirva lo dicho de excusa bastante para el jefe civil interino; pero ¿podrán alegar la misma ignorancia todos los oficiales de secretaría y en especial el jefe de esta dependencia? ¿Es posible que el día 29 hubiesen olvidado lo dispuesto en el catorce? O ¿es que en secretaría es desconocido é ignorado aquel artículo de la ley provincial que prohíbe á los gobernadores modificar ó revocar sus resoluciones cuando sean declaratorias de derechos? Tengan los empleados de secretaría mas cuenta con lo que hacen y proponen para evitar que quede mal parado el superior con resoluciones contrarias sobre un punto concreto y determinado.

Al Alcalde de Villed solo diremos que procure en adelante no alzarse de un fallo para ante la misma autoridad que lo dictó, porque, no teniendo fuerza obligatoria el fallo segundo, no conseguirá que se ejecute ni que prive de su validez al primero.

Z.

SILUETAS.

SIEMPRE.

I.

Aunque no tuvieras
los ojos tan negros,
tan llenos de encanto,
tan grandes, tan bellos:
aunque no brillase
la luz de los cielos
en sus llamaradas
ardientes de fuego:
aunque tu alma envuelta
en dulce misterio
entre resplandores
no asomara en ellos
como hermosa aurora
en el puro cielo:
aunque no tuvieran
miradas de fuego
que atraen que fascinan,
que llenan á un tiempo
de dichas el alma,
de penas el pecho:
que dan vida y matan,
que hacen ¡ay! que al verlos
murmuren los labios.
«La he visto y la quiero
y aunque me matara
la querría muerto.»
Aunque nunca hubieran
calmado mi anhelo
llenando al mirarme
de dichas mi pecho,
siempre te querría
como ahora te quiero

II.

Aunque no tuvieras
tan rojos los labios
que son al abrirse
con mágico encanto,
un rubí partido
por tu aliento blando
que guarda un tesoro
de perlas cerrado:
aunque no tuvieran
entré aire aromado
sonrisas más bellas
que auroras de Mayo;
suspiros que ponen
la gloria en tus labios,
y notas más dulces
que el aura del prado
que besa las flores

y pasa cantando:
aunque nunca, nunca,
me hubieran hablado
respondiendo tiernos
á mi amante llanto,
siempre te amaría
como ahora te amo.

III.

Aunque no tuvieran
tus rizos hermosos
tanta sombra negra
entre rayos de oro,
velando tu frente
pura como el copo
de nieve que arrastra
la bruma de Otoño:
aunque no tuviera
tu talle gracioso
la esbeltez que el cielo
hizo para él solo:
aunque en tus mejillas
del rubor al soplo
no pusiera el angel
con sus dedos de oro
en nubes de fuego
claveles tan rojos:
aunque no tuviera
tu acento armonioso
esas notas dulces
que no tiene el soplo
del aura que canta,
ni el viento quejoso
ni el mar que suspira
luchando en el fondo,
ni el dulce quejido
del arpa de oro:
aunque solo fueras
una ilusión solo,
un sueño de dicha
de mi anhelo loco,
¡Yo te adoraría
como ahora te adoro!

MARCIAL RÍOS.

Á TRES BELDADES.

MARÍA.

Blanca como la nieve
del alto monte,

buena como los seres
que el cielo esconde.

Tal es María,
gentil, gallarda, aérea,
graciosa, linda.

MANOJITA.

Al verla un hombre dijo
con gran sorpresa:
¿Desde cuando la Virgen
está en la tierra?

Es Manojita
sonido, luz, aroma,
color, poesía.

ASUNCIÓN.

Temprana mariposa,
capullo tierno,
palomita que apenas
alza su vuelo.

Es Asunción
mariposa, paloma,
fresco botón.

J. DEL RÍO JOAN.

EN TU CONJUNTO... EL CIELO.

Puso el Señor las nieves en tu frente,
en tus ojos el fuego,
en tu boca el aroma de las flores
y la bondad en tu pecho.
Puso en tu voz sonoras armonías
y dulcísimos ecos,
la magia en tu palabra seductora
y en tu conjunto... el cielo.

Por eso, cual devoto que en la gloria
concentra sus anhelos,
ansió con afán y con locura
de tu conjunto el cielo.

J. DEL RÍO JOAN.

Teruel. = Imp. de la Beneficencia.